

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "AGA DEL ECUADOR C.A.".

1.- Mediante escritura pública otorgada en Quito ante el Notario 2° de este cantón, el 16 de abril de 1957, se constituyó la compañía anónima denominada "FABRICA NACIONAL DE OXIGENO C.A. (FANOX)", estableciendo su domicilio principal en la ciudad de Quito. Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 22 de Febrero de 1963, la mencionada compañía cambió su denominación por la de "AGA DEL ECUADOR C.A.". Conforme a la escritura pública autorizada por el Notario 1° del cantón Guayaquil el 26 de noviembre de 1965, inscrita el 14 de Abril de 1966, se cambió el domicilio de la ciudad de Quito a la de Guayaquil, aumentó el capital social y se reformaron los estatutos.

2.- Mediante escritura pública otorgada en Quito ante el Notario 2° Suplente Ldo. Ramiro Rhea Palacios, el 23 de septiembre de 1975, "AGA DEL ECUADOR C.A.", cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, establece una sucursal en la ciudad de Guayaquil, aumenta su capital social en la suma de CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES, con lo cual la compañía girará con un capital de OCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES y reformó sus estatutos sociales. La mencionada escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero de 1.976 ---- con el N° 20 del Registro de Industriales, Tomo 8 ; y anotada en el Repertorio con el N° 2370 ; y, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el N° 1.040 de fojas 4.953 a 4.981 y anotada en el Repertorio con el N° 3.977 con fecha 12 de marzo de 1.976, habiéndose además tomado nota al margen de las matrices respectivas tanto el cambio de domicilio como el establecimiento de sucursal.

3.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Alberto Lantermo y Patricio Ribadeneira, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de "AGA DEL ECUADOR C.A.".

4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en especies, mediante la transferencia de dominio que se hace a favor de la sociedad de una planta de oxígeno y una planta de acetileno y mil cilindros para oxígeno.

5.- Las reformas estatutarias se refieren al cambio de domicilio, al establecimiento de la sucursal y al aumento de capital social.

6.- La escritura pública de cambio de domicilio, establecimiento de sucursal y aumento de capital y reforma de estatutos, fue aprobada - mediante Resolución N° 4868 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 21 de enero de 1976, inscrita en el Registro Mercantil de Quito con el N° 20 del Registro de Industriales, tomo 8, con fecha 13 de febrero de 1976 y en el Registro Mercantil de Guayaquil con el N° 1039 de fojas 4.948 a 4.952 y anotada con el N° 3.976 del Repertorio, con fecha 12 de marzo de 1976.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 20 de abril de 1976

Ab. José María Palau,  
Secretario



Publicar una vez